Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar

3.8.11 SISTEMA DE ENVÍO DE REPORTES

Los reportes requeridos por el Título VIII de este Libro III de la Ley N°18.833 deberán ser remitidos siguiendo las instrucciones señaladas en la página web de esta Superintendencia (www.suseso.cl) en el link denominado "Proyecto GRIS C.C.A.F.".